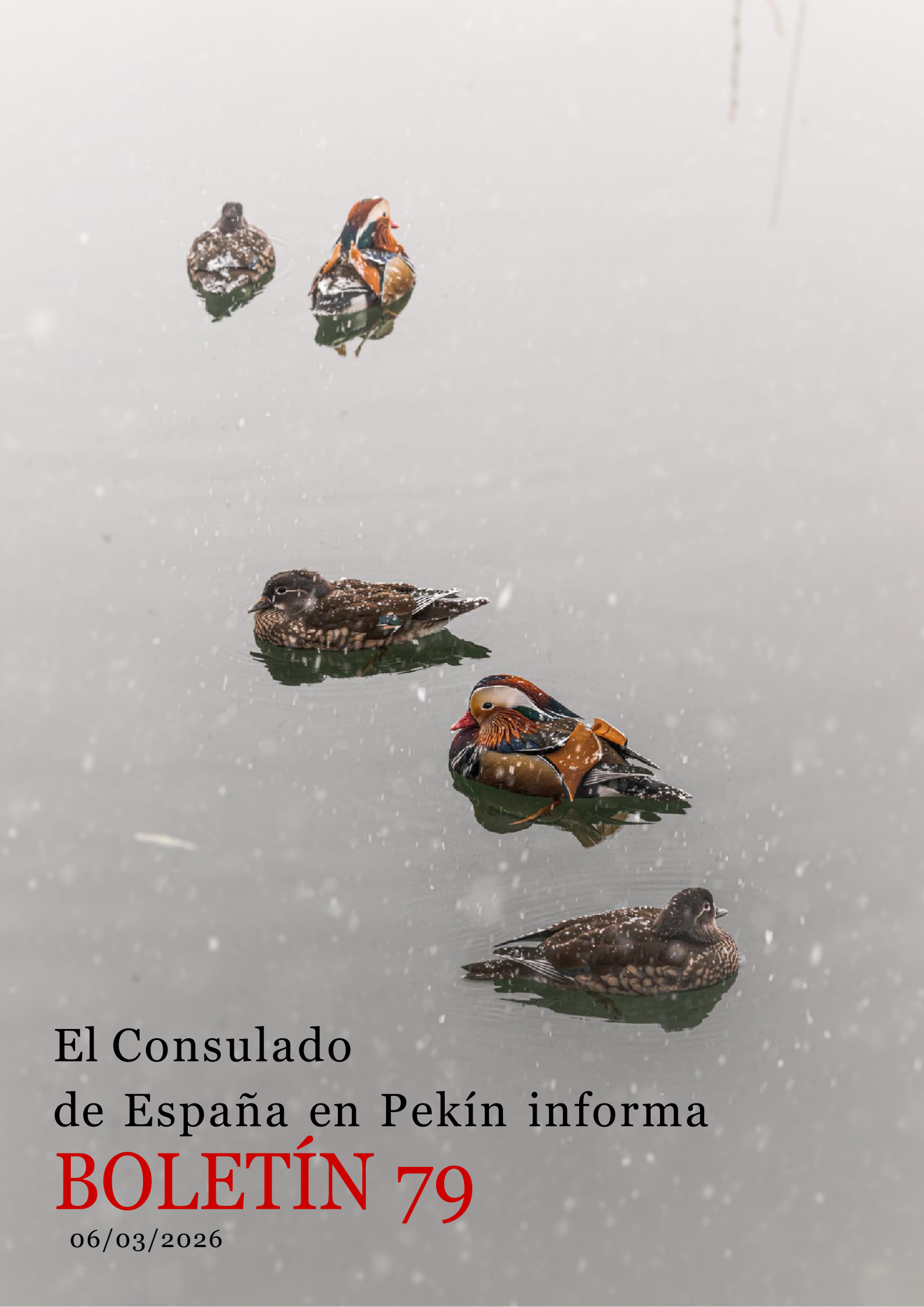




El Consulado
de España en Pekín informa
BOLETÍN 79

06/03/2026

ÍNDICE:

I. Destacados	1
II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero	1
III. Noticias del Consulado General de España	2
IV. España en China y en el mundo	20
V. ¿Sabías que?	27
VI. Nuestra comunidad	29

I. DESTACADOS

1. Elecciones a las Cortes de Castilla y León de 15 de marzo de 2026.
2. Jornada del 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer.
3. Renovación del carnet de conducir español.
4. Preparativos para mudanza a España o a otro país.
5. Qué hacer en caso de sufrir un accidente urbano en Pekín.
6. Registro de viajeros.
7. Apertura o creación de una empresa / sociedad en España.
8. Servicio de notaría.
9. Programa de actividades culturales del mes de marzo – Instituto Cervantes de Pekín.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 20/02/2026 – 06/03/2026

En relación al conflicto bélico en curso en Irán, Golfo Pérsico y países adyacentes os recomendamos que, en caso de que no podáis regresar a España vía compañías aéreas que operan con estas zonas del mundo ya que vuestro vuelo os lo han cancelado, entonces debéis encontrar otras rutas aéreas alternativas aéreas con la ayuda de la compañía aérea que os ha cancelado el vuelo o bien vosotros mismos con la ayuda de vuestra agencia de viajes de España o con la ayuda de vuestros familiares y amistades. En estos casos, considerad seriamente elegir un vuelo directo que os lleve a España: Madrid o Barcelona. Las compañías chinas que actualmente operan con España en la modalidad de vuelos directos son: Air China, China Eastern, Sichuan Airlines, Beijing Capital Airlines, Cathay Pacific, Hainan Airlines, China Southern y Shenzhen Airlines.

La decisión de viajar a España - vía países del Golfo Pérsico - es decisión personal y solo vuestra. Valorad los pros y los contras de organizar un viaje de tales características ante la magnitud de los acontecimientos bélicos en curso. Os aconsejamos que hagáis seguimiento de la situación de vuestros vuelos por si éstos se mantienen operativos o han sido cancelados, retrasados o sus fechas de salidas ha sido cambiadas.

Contratad un seguro de viaje que cubra todos tipo de incidencias como: pérdida de equipajes, deterioro de equipajes, cancelaciones de vuelos, abusivos retrasos de vuelos, búsqueda de vuelos alternativos, alojamiento temporal en hoteles, cobertura de manutención (desayuno, comida y cena). Reclamad la asistencia de la compañía aérea que os ha cancelado vuestros vuelos con el fin

de que os aporten una solución apropiada a vuestras circunstancias.

Para aquellos de vuestros familiares o amistades que tengan previsto viajar a China (desde España) recomendamos que opten por el uso de compañías aéreas chinas que vuelan directamente – sin escalas – al país. Previo a su viaje, aconsejamos muy encarecidamente que se registren en el Registro de Viajeros que está disponible en el siguiente enlace: <https://registroviajeros.exteriores.gob.es/> Adjuntamos al presente boletín una guía de pagos en China para que se hagan una idea de las diversas modalidades de pagos en este país. Esta guía se llama *Guide to payment services in China* y ha sido publicado por el State Council of PR China.

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People's Daily online – en.people.cn

China Radio International – espanol.cri.cn

ECNS/China News Service – www.ecns.cn

China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA



El Cónsul General de España en Pekín, D. Juan José Buitrago de Benito ha dado la bienvenida a D. Telmo de Andrés Noval (preparador físico, a la derecha de la foto) y D. Emilio López Fernández (entrenador de porteros, en medio) que trabajan para la selección nacional de fútbol de la RP China. El fútbol español tiene una presencia muy significativa en China. Queremos expresarles nuestros mejores deseos en su etapa en China.



Hoy ha tenido lugar un encuentro entre un grupo de estudiantes españoles y el Cónsul General de España en Pekín, con el fin de poder preparar la Feria de Abril en Pekín. Durante esta reunión se han tratado diversos asuntos sobre la organización de la citada feria, que se prevé tenga lugar el sábado 25 de abril en el restaurante Adalí de Rodrigo de la Calle sito en Pekín. Este evento cultural y folclórico español tiene como objetivo que los compatriotas que se encuentran en China puedan sentir la cercanía de su casa, y a la vez que la comunidad china pueda conocer y experimentar la cultura y las tradiciones de Andalucía, un lugar muy especial por su embrujo y encantos. En las próximas semanas publicaremos el programa y más detalles sobre las actividades y las formas de participación.

¡Os esperamos!



ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 15 DE MARZO DE 2026

El 15 de marzo de 2026 se celebrarán elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Podrán participar las personas de nacionalidad española que consten de alta como residentes en la demarcación consular y figuren inscritas a efectos electorales en el censo de españoles residentes ausentes (CERA) de estas elecciones.

También podrán participar las personas de nacionalidad española que se encuentren temporalmente en la demarcación consular y figuren en el censo electoral de residentes en España (CER) y consten inscritas como no residentes en el Registro de Matrícula Consular (voto ERTA).

A continuación, se detallan los pasos para poder participar en las citadas elecciones.

A) Ciudadanos españoles residentes en la demarcación consular (voto CERA)

Documentación electoral, modalidades de voto y plazos para votar

Los electores también podrán descargarse las papeletas desde el momento en que se produzca la proclamación de las candidaturas y hasta el 12 de marzo de 2026, a través del siguiente enlace que se habilitará a tal efecto: http://www.ine.es/descarga_candidaturas_elecciones. Si se utiliza esta vía, se recomienda leer detenidamente la información contenida en la página web habilitada.

Los electores, que deberán seguir las instrucciones contenidas en la hoja informativa remitida por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, podrán votar por cualquiera de las siguientes vías y dentro de los plazos siguientes:

- Podrán remitir su voto por correo postal, certificado, cuando sea posible, a la Oficina Consular no más tarde del 10 de marzo de 2026.

- Podrán depositar su voto del 07 al 12 de marzo de 2026, ambos incluidos, en el Consulado General de España en Pekín, sito en San Li Tun, Dong Si Jie, 9, CP: 100600, Pekín, RP China. El horario del voto en urna será el 7 y 8 de marzo de 10.00 h a 13.00 h, y del 9 al 12 de marzo de 08.00 h a 15.30 h.

Las Oficinas Consulares garantizarán la disponibilidad de papeletas oficiales de voto en los centros habilitados para el depósito del voto en urna, así como sobres de votación y medios informáticos para la descarga de la documentación precisa para votar durante los días habilitados para la votación presencial.

Electores (CERA) que se encuentren temporalmente en España durante el proceso electoral

Podrán solicitar, al igual que los residentes en España, el voto por correo hasta el 5 de marzo de 2026 en cualquier oficina del servicio de Correos en España, debiendo enviar el mismo no más tarde del 11 de marzo de 2026.

B) Ciudadanos españoles no residentes en la demarcación consular (voto ERTA)

Las personas que se encuentren temporalmente en el extranjero, para poder votar desde el exterior, deberán constar inscritas en la Oficina Consular como no residentes y solicitar la documentación electoral mediante la presentación del impreso oficial en la Oficina Consular. El plazo para este trámite **finalizó el pasado 14 de febrero de 2026**.

Una vez recibida la documentación de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, los electores deberán enviar su voto por correo postal certificado a la mesa electoral que corresponda en España, **no más tarde del 11 de marzo de 2026**, siguiendo las instrucciones contenidas en la hoja informativa recibida.



Jornada del 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer

Se trata de una reivindicación de los derechos de las mujeres. De todas las mujeres. El objetivo es sensibilizar a la sociedad y potenciar la igualdad real de género. Así, se reclama la reducción de las desigualdades de género. En este sentido, en el 8M también se recuerda que las violencias contras las mujeres, en especial la violencia de género y la violencia sexual, son la expresión más amarga de las sociedades machistas, con convicciones profundamente patriarcales.

El **8 de marzo** se ha consolidado en España como una fecha clave para denunciar las desigualdades de género y recordar una larga historia de lucha por los derechos de las mujeres. Cada año, miles de personas salen a las calles en esta jornada internacional para exigir igualdad real y el fin de todas las formas de discriminación y violencia machista. La manifestación anual del 8M es una jornada de unión de las mujeres de todo el mundo, sin importar su procedencia, su raza, su profesión ni su nivel de ingresos. El 8M es una jornada de celebración y también de lucha.

Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres. Algunos de los principalmente reconocidos son:

- **Derecho a la vida**, derecho a **no sufrir discriminación ni violencia** por el hecho de haber nacido mujeres.
- **Derecho a no ser maltratadas ni asesinadas** por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad.

- **Derecho a no ser discriminadas** en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción.
- **Derecho a la libertad y la seguridad personal.** Tienen derecho a vestirse como quieran, a decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción sin coacción ni presiones.
- **Derecho a expresarse libremente**, a hablar alto y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.
- **Derecho a la vida política y pública**, tienen derecho a elegir y tomar cargos públicos.
- **Derecho a igualdad de condiciones** entre mujeres y hombres en el acceso a la educación. A estudiar lo que quieran y a una **educación sin estereotipos**.
- **Derecho a decidir sobre su vida sexual y reproductiva**, sobre si tener o no hijos, sobre su orientación sexual e identidad de género.
- **Derecho a la libre elección del matrimonio**, sin matrimonios prematuros ni forzados.



Renovación del carnet de conducir español

Si tu carnet de conducir español está próximo a caducar, te informamos que puedes solicitar la renovación a través del Consulado General de España en Pekín, siempre y cuando **tu lugar de residencia pertenezca a la demarcación consular del citado Consulado.** También puedes solicitar la expedición de un duplicado en caso de sustracción, pérdida o deterioro del original, o cuando se hayan modificado sus datos personales. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=Permiso+de+conducci%c3%b3n>



Obtención de la nacionalidad española

Si tienes familiares o amistades de nacionalidad extranjera que desean pedir la nacionalidad española ponemos en tu conocimiento que el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de España, ha publicado las variantes existentes a fecha de hoy sobre solicitud de la nacionalidad española, a saber:

1. Nacionalidad por residencia.
2. Nacionalidad por carta de naturaleza.
3. Nacionalidad para españoles de origen.
4. Nacionalidad por posesión de Estado.
5. Nacionalidad por opción.

En el caso de la obtención de la nacionalidad española **por residencia**, es necesario residir en España durante **diez años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición**. Existen varios casos en los que el período de residencia exigido se reduce a:

- **Cinco años:** para aquellas personas que hayan obtenido la condición de refugiado.
- **Dos años:** para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí.
- Sólo será necesario **un año** para:
 1. El que haya nacido en territorio español.
 2. El que no ejerció debidamente su derecho a adquirir la nacionalidad española por opción.
 3. El que haya estado sujeto legalmente a la tutela, curatela con facultades de representación plena, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución españoles durante dos años consecutivos, incluso si continuare en esta situación en el momento de la solicitud.
 4. El que, en el momento de la solicitud, lleve un año casado con un español o española y no esté separado legalmente o de hecho.
 5. El viudo o viuda de española o español, si en el momento de la muerte del cónyuge no estaban separados legalmente o de hecho.
 6. El nacido fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles.

Además, el interesado deberá acreditar buena conducta cívica, y suficiente grado de integración en la sociedad española.

A través del siguiente enlace puedes recabar más información en profundidad:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad/como-adquiere-nacionalidad/modos-adquisicion>

También puedes enviar un correo-e a: cog.pekin.nac@maec.es



Preparativos para mudanza a España o a otro país

Si tienes pensado emigrar a otro país o simplemente pones fin a tu periplo de vida en China y pones rumbo a España, te damos algunas ideas importantes que debes tener en cuenta para preparar tu traslado:

1. Cancela tu cuenta bancaria en tu banco chino.
2. Realiza las transferencias de dinero necesarias para sacar el dinero de China. Para ello consulta con tu banco chino las condiciones para hacerlo.
3. Consulta con tu banco español las condiciones que te van imponer para poder aceptar la llegada de tu dinero desde China vía bancaria.
4. Realiza el pago de todos los impuestos de la renta chinos que te corresponda, para evitar problemas de última hora con las autoridades fiscales de la RP China.
5. Consulta con las autoridades de aduanas chinas la forma legal de sacar dinero al contado, así como qué objetos de valor se deben declarar y cuáles no, para evitar luego sorpresas y las aduanas chinas te requisen parte de tu equipaje.
6. Gestiona y tramita el proceso de la legalización vía el procedimiento de la Apostilla de la Haya de todos tus títulos universitarios chinos, de los títulos de educación primaria, secundaria y de bachillerato chinos (de tus hijos/as), de tu contrato de trabajo chino, de tus nóminas chinas, de tu certificado de antecedentes penales chino, para que todos ellos sean reconocidos y válidos ante las autoridades españolas.
7. Si tu pareja que te acompaña es de nacionalidad extranjera y desea invertir en España, comprar vivienda, abrir una cuenta bancaria, hacer donaciones, comprar empresas españolas, y un sinfín de actividades que tienen transcendencia fiscal, te interesa saber que puede solicitar el NIE en el Consulado General de España antes del traslado.

8. Al hilo de lo anterior, siendo tu pareja nacional de otro país, asegúrate con el Consulado General de España que corresponda, la necesidad u obligatoriedad de solicitar el correspondiente visado de entrada a España.
9. Solicita tu baja consular días antes de abandonar China. Te la gestionamos y te la enviamos por correo-e, sin necesidad de que te persones en el Consulado. El certificado de baja consular está dotado con firma electrónica reconocida.
10. Al llegar a España, debes empadronarte en el Ayuntamiento de tu nuevo lugar de residencia.
11. De igual modo, y una vez ya instalado en España, consulta con la Agencia Tributaria española cuál va a ser tu nueva situación de residencia fiscal. Lleva contigo todos tus justificantes de nóminas chinas, del contrato laboral chino y de las transferencias bancarias (ya dotadas de la legalización de la Apostilla de la Haya y traducidas a español) de China a España, para dejar claro a la Hacienda Pública española tu deseo de trasladar tu residencia fiscal de China a España. Es aconsejable contactar con un asesor fiscal.

本附加证明书以电子方式生成, 当事人应核对的身份证, 请参照
 1. 证明文书上所列信息, 附加证明书与文书内容相符以证明。
 This Apostille is only valid for the authenticity of the signature. The capacity of
 the signatory has signed the public document and, where appropriate,
 the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the
 document(s) to which it was issued.
 Visit <https://china-consulate.org/EN/PA/> and scan the QR code to verify the issuance of this Apostille.

附加证明书
APOSTILLE
 (1961年10月5日海牙公约)
 (Convention of La Haye de 5 octobre 1961)

1. 文书出证国: 中华人民共和国
 Country: People's Republic of China
 本公文书 This public document

2. 签署人 has been signed by: 牟海萌 Mu Haimeng

3. 签署人身份 acting in the capacity of: 公证员 Notary Public

4. 印章名称 bears the seal/stamp of: 北京市方国公证处 Beijing Fonguan Notary Public Office

证明 Certified

5. 签发地 北京 Beijing
 at

6. 签发日期 2023年11月07日
 the November 7, 2023

7. 签发人 龚晴, 三等秘书/ Gong Qing, Third Secretary
 by 外交部领事司 Department of Consular Affairs of the Ministry of Foreign Affairs

8. 附加证明书编号 认字第230001234567号
 No

9. 签发机关印章: Seal/Stamp

10. 签名: 龚晴
 Signature

贴纸实物
 Apostille sticker (sample)
 97.5mm*135mm

12. Tu pareja o cónyuge extranjera, deberá acudir a su Embajada o Consulado de su país sito en España para registrarse o al menos para informar sobre su residencia en España y así poder

recibir la asistencia o protección consular correspondiente durante su nuevo periplo de vida en España.

13. Si tu hijo/a ha nacido en China, consigue varios certificados literales de nacimiento tanto para la obtención del DNI como para cualquier otra gestión burocrática futura. De igual modo si has contraído matrimonio en China, obtén copia literal del registro de tu matrimonio registrado en el departamento de Registro Civil del Consulado de España en Pekín, Shanghai, Chengdu o Cantón. Si te has casado por lo civil según la ley local de la RP China y no has registrado este matrimonio en el Consulado español, debes proceder a registrar dicho matrimonio civil chino.
14. Contrata con la agencia de mudanzas que tenga mucha experiencia en traslados de expatriados, con ayuda de conocidos tuyos o de redes sociales de comunidades de expatriados en China.
15. Deposita tu confianza en alguien que siga viviendo en China por si tuvieras que recurrir a él/ella para la gestión, tramitación o recogida de documentos en tu nombre, una vez tú ya hayas abandonado el país. A tales efectos consulta con un notario chino la posibilidad del otorgamiento de poderes notariales y apoderamientos.
16. Agradece siempre a tu empleador la confianza que ha depositado en ti y deja la puerta abierta a una posible cooperación profesional futura.



Qué hacer en caso de sufrir un accidente urbano

El tráfico rodado y sobre todo el urbano, sigue siendo una de las asignaturas pendientes en China. Por esta razón, siguen siendo habituales: (1) conductas temerarias de chóferes locales que giran a la derecha cuando el semáforo para peatones está en verde provocando peligro (choques, caídas, incidentes, accidentes, pitadas injustificables) para el peatón o ciclista que quiere cruzar el paso de cebra cuando su semáforo está en color verde; (2) circulación en sentido contrario de parte de motoristas como los mensajeros y repartidores conocidos como “kuaidi” tanto por la zona habilitada para su circulación, como hasta por las mismísimas aceras destinada única y exclusivamente para peatones, provocando accidentes, atropellos y caídas a los peatones, que pacífica y tranquilamente pasean. Son solo algunos casos a tener muy en cuenta, pero en los últimos días personas cercanas a este Consulado General han tenido accidentes de tráfico, alguna de gravedad.

Por esta razón, cuando salgas a la calle, ya sea a pie, en bicicleta o moto eléctrica, activa tus cinco sentidos, agudízalos al máximo con el fin de sortear todo tipo de obstáculos, problemas, peligros que observes. Si eres objeto o víctima de un accidente provocado por un vehículo local (coche, moto de gasolina, moto eléctrica), en la medida en que te sea posible, toma nota de la matrícula del vehículo en cuestión, toma fotos del daño que has sufrido (ya sea heridas tuyas propias provocadas por la caída o atropello, y daños a tu bicicleta o moto eléctrica), llama al 110 de emergencias policiales, toma foto del cartel más cercano al accidente en el que aparezca el nombre de la calle (para informar a la policía del lugar donde te encuentras), y sobre todo, si ves que puedes caminar en condiciones (una vez se te haya pasado el susto) acude a una comisaría de policía para interponer la correspondiente denuncia, con el fin de que el infractor quien ha provocado el accidente responda ante la ley local china. Gracias al sistema de vigilancia 24h de la policía local china implantado en zonas urbanas, se puede localizar al infractor.



Por último, si ves que sientes dolores o molestias tras el accidente, entonces no dudes en acudir al hospital más cercano para revisión médica y recibir el tratamiento adecuado, no vaya a ser que te hayas fracturado un hueso (debido al accidente) y el daño vaya a peor. Para ello, y pensando en los gastos hospitalarios que el ingreso hospitalario (operación quirúrgica, tratamiento, atención médica, medicinas) vaya a provocar, usa tu seguro médico que cubra - con mucha amplitud - todo tipo de coberturas médicas. Acumula todas las facturas médicas habidas y por haber y acude a la policía local china junto con la denuncia policial - que interpusiste en su momento - con el fin de reclamar al infractor (quien ha provocado el accidente) el reembolso de todos tus gastos médicos/hospitalarios.



Consejo final, si eres peatón en una ciudad china, y quieres cruzar un paso de cebra, si ves que no te va a dar tiempo a cruzar la calle, rehúsa hacerlo, detente y espera que el semáforo vuelva a ponerse en verde. Si vas a cruzar la calle como ciclista (cuando tu semáforo está en verde), **usa tu casco de ciclista**, mira primero a tu izquierda quien viene, ya que muchos ciclistas y motoristas locales no se paran cuando el

semáforo está en rojo, y sobre todo, y quizá lo más importante, mira quien viene por tu derecha justo cuando vayas a cruzar la calle (es habitual que un kuaidi circule en sentido contrario), y una vez te aproximes a la otra acera, mira quien viene por la izquierda ya que te puedes llevar una sorpresa desagradable, de alguien motorizado (normalmente un kuaidi) que sin mirar y haciendo caso omiso a la prohibición de circular en sentido contrario, se dirija a ti y no te quiera esquivar. Finalmente, no imites conductas temerarias de conductores o de motoristas (kuadi), usa tu casco siempre que circules en bicicleta o moto eléctrica. Lo importante no es llegar tarde o temprano a la cita o lugar de encuentro, sino simplemente “llegar” sano y salvo.



Qué hacer en caso de cancelación de vuelo

En el caso de que tú o tu amistad, o familiar os plantéis en el aeropuerto de turno chino y os notifiquen la cancelación de vuestro primer vuelo con destino a un país – en el que estaréis en tránsito de unas pocas horas – y desde el cual luego volaréis a España, os aconsejamos que toméis nota de los siguientes puntos:

1. Reclamad a la compañía aérea correspondiente una explicación - si es posible por escrito - de los motivos de lo ocurrido, es decir de la cancelación de vuestro vuelo. Este documento os puede ser útil para justificar vuestra ausencia de vuestro puesto de trabajo en España, o bien la ausencia del menor de edad en el centro educativo español de turno.
2. Reclamad a la citada compañía aérea la compensación que os corresponda por los daños y perjuicios que esta cancelación de vuelo os pueda haber ocasionado.
3. Esta compensación puede ser de varios tipos:
 - Que la compañía aérea os busque otro vuelo alternativo de manera inmediata y en fechas cercanas, a ser posible el mismo día o con salida al día siguiente.
 - Que la compañía aérea os encuentre alojamiento temporal en un hotel cercano al aeropuerto, hasta el día de la partida del nuevo vuelo.
 - Devolución del importe pagado íntegro de los tickets de avión Pekín/Shanghai (u otra ciudad china de partida)-ciudad de tránsito-Madrid/Barcelona.
 - Cobertura de la manutención en el hotel (desayuno, comida, cena), provisión de

una cantidad dineraria que permita la adquisición de ropa, o que cubra el lavado de ropa en el hotel.

4. Si la compañía aérea – por razones de fuerza mayor - decide solamente reembolsaros los importes de los tickets avión y decide (1) no reubicaros en otros vuelos alternativos, (2) no procuraros alojamiento de forma temporal en hotel, (3) no procuraros ningún tipo de asistencia en materia de dietas (desayuno, comida, cena), entonces debéis contactar con vuestro seguro de viaje.
5. Contactad con vuestro seguro de viaje y reportad todo lo ocurrido: cancelación de vuelo, estar varados en el aeropuerto sin saber cuándo vais a volar de nuevo, sin alojamiento y sin manutención. Siempre que vayáis a viajar al extranjero debéis contratar un seguro de viaje que cubra todo tipo de incidencias como: cancelación de vuelos, búsqueda de alojamiento y acomodación, cobertura de dietas (desayuno, almuerzo, cena), búsqueda de vuelos alternativos, entre otros puntos. El seguro de viaje que tengáis contratado es responsable de prestaros toda la ayuda necesaria en este tipo de casos y de cubrir todos los gastos que se puedan producir.
6. Si vuestra estancia en China ha sido por turismo, negocios, visita familiar o tránsito, ponemos en vuestro conocimiento que podéis permanecer en China hasta y como máximo 30 días sin visado chino. En caso de que vuestra estancia en China se deba prolongar debido a vuestro problema en la cancelación del vuelo con destino al país de tránsito y luego a España y veáis que vais a agotar la estancia legal en China sin visado, entonces debéis informar a las autoridades de inmigración chinas sobre vuestra situación especial, y solicitud el asesoramiento necesario de parte de las citadas autoridades chinas, para evitar que permanezcáis ilegalmente en territorio chino. Lo lógico es que tengáis que solicitar un visado chino de carácter humanitario que os permita permanecer legalmente en China, más tiempo de lo debido y necesario. El teléfono habilitado de la National Immigration Administration of PR China para asuntos sobre solicitud de visados chinos en los idiomas español e inglés es el siguiente: 12367.
7. En relación al punto 4 citado anteriormente, si os falta dinero para cubrir todos los gastos de alojamiento, dietas, adquisición de nuevos tickets de avión, entonces pedid ayuda económica a vuestros familiares y amistades de España para que os asistan.
8. La búsqueda de vuelos alternativos la debe hacer, por este orden, (1) la compañía aérea, (2) el seguro de viaje y (3) vosotros mismos (los viajeros) viendo todo tipo de vuelos alternativos incluyendo claro está los vuelos directos China-España, evitando tránsitos.

VUELOS DIRECTOS CHINA - ESPAÑA (MARZO 2026)
--

Aerolínea	Origen	Destino	Frecuencias Semanales	URL
Air China	Beijing PEK	MADRID	12	https://www.airchina.com
China Eastern	Shanghai PVG	MADRID	7	https://www.ceair.com/
Sichuan Airlines	Chengdu Tianfu	MADRID	5	https://global.sichuanair.com
Beijing Capital	Hangzhou	MADRID	4	https://www.jdair.net

Airlines				
Cathay Pacific	Hong Kong	MADRID	4	https://www.cathaypacific.com
Hainan Airlines	Chongqing - Jiangbei	MADRID	3	https://www.hainanairlines.com
China Southern	Guangzhou	MADRID	3	https://oversea.csair.com
China Eastern	Wenzhou	MADRID	2	https://www.ceair.com/
Hainan Airlines	Shenzhen	MADRID	2	https://www.hainanairlines.com
Hainan Airlines	Haikou - Meilan	MADRID	1	https://www.hainanairlines.com
Aerolínea	Origen	Destino	Frecuencias Semanales	
Air China	Beijing PEK	BARCELONA	7	https://www.airchina.com
China Eastern	Shanghai PVG	BARCELONA	7	https://www.ceair.com/
Cathay Pacific	Hong Kong	BARCELONA	4	https://www.cathaypacific.com
Air China	Shanghai PVG	BARCELONA	4	https://www.airchina.com
Shenzhen Airlines	Shenzhen	BARCELONA	3	https://www.shenzhenair.com/

Registro de viajeros

Te informamos sobre la existencia del Registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Este ente recoge, con las garantías de confidencialidad necesarias, los datos personales y los relativos a su viaje que nos proporcione, para poder localizarle en caso de emergencia grave. Antes de realizar un viaje al extranjero (a China por ejemplo), se recomienda registrar sus datos en el Registro de viajeros de este Ministerio. El Registro de viajeros es una herramienta completamente gratuita, cuya finalidad es que las autoridades españolas puedan localizar o contactar, si es posible, a los viajeros españoles inscritos en caso de emergencia grave (desastre natural, conflicto armado, etc.). En todo caso, el viajero seguirá siendo responsable de actuar con la mayor diligencia posible para evitar situaciones de riesgo. En este enlace del citado Ministerio puede usted proceder a su registro: <https://registroviajeros.exteriores.gob.es/>



Apertura o creación de una empresa / sociedad en España

En caso de que tu amistad de nacionalidad extranjera tenga interés en crear una sociedad / empresa en España y consecuentemente iniciar una inversión de capital y no sabe por dónde empezar o cómo dar los primeros pagos legales y fiscales en nuestro país, te informamos que tu amistad puede primero contactar con alguna de las Oficinas Económicas y Comerciales de España operativas en China, con el fin de recabar información sobre inversiones en España (creación de empresas/sociedades), a saber:

PEKÍN

Spain Bldg. 5th-6th Floor
A1-B Gongtinanlu, Chaoyang District, Beijing 100020
Tel.: (+86 10) 5879 9733
Fax: (+86 10) 5879 9734
E-mail: pekin@comercio.mineco.es

SHANGHAI

Oficina Económica y Comercial de España en Shanghái
208, Anfu Road, Shanghai, CHINA, 200031
Tel: (+86 21) 6217 2620
Fax: (+86 21) 6267 7750
E-mail: shanghai@comercio.mineco.es

CANTÓN

503, R & F Center, No.10, Huaxia Rd.,, Zhujiang Xin Cheng,
510623, Guangzhou, China
Tel.: (+020) 3892 7687
Fax: (+020) 3892 7685

E-mail: canton@comercio.mineco.es

HONG KONG

2004 Tower One, Lippo Centre - 89 Queensway (Admiralty)

Tel.: (+852) 2521 7433; 2522 7512

Fax: (+852) 2845 3448

E-mail: hongkong@comercio.mineco.es

También puede contactar con la **Cámara de Comercio de España** central sita en Madrid y exponer el caso en detalle, solicitando información sobre cómo crear una sociedad/empresa en España siendo el inversor de nacionalidad extranjera y residente en China. Estos son los datos de contacto de la citada cámara:

Calle Ribera de Loira, 12, CP 28042 Madrid.

Tel: +34 915906900

Puede rellenar el siguiente formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://www.camara.es/contacto>



Servicios de notaría

Si tuvieras que hacer alguna gestión en España, y tú como nacional español residente en China (o tu familiar o amistad de nacionalidad extranjera) no pudieras trasladarte por el momento a España, te interesa saber que tienes la posibilidad de otorgar un poder notarial a algún familiar o amistad tuya, incluso tu abogado, residentes en España, para que puedan hacer la gestión en tu nombre, utilizando así el poder notarial. El Cónsul General de España en Pekin actúa como notario, es decir, actúa en funciones notariales. Los poderes notariales que se pueden otorgar en este Consulado son los siguientes: **poder general, poder general para pleitos, poder especial para pleitos, poder especial**. Más información sobre el procedimiento y requisitos en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%c3%ada&scs=Poderes+notariales>



Funciones notariales de los Cónsules de España

A mayor abundamiento, te informamos que los Cónsules de España pueden ejercer funciones notariales, como los notarios en España, aunque estas funciones están sujetas a algunas limitaciones. Los Cónsules pueden ejercer funciones notariales siempre que lo permitan las leyes del país en el que desempeñan sus funciones. En todo caso, los cónsules no autorizan instrumentos notariales cuya finalidad sea producir efectos exclusivamente en el extranjero. Cuando un español necesite otorgar un instrumento que deba producir efectos en el extranjero, **deberá acudir a un notario local**. Los actos notariales otorgados ante un notario extranjero **también pueden producir efectos en España, siempre que estén debidamente legalizados o apostillados y vayan acompañados de una traducción oficial al castellano**, en su caso. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%3%ada&scs=Funci%3%bn+notarial+de+los+c%3%b3nsules>



Siguiendo con materia de asuntos notariales, te informamos que aparte de los poderes notariales descritos en el apartado anterior, los Cónsules de España en el extranjero también pueden autorizar los siguientes tipos de escrituras:

Escritura de ratificación.

Es la escritura que se otorga para ratificar otra escritura pública (de compraventa, de aceptación de herencia, etc.) en la que el otorgante ha sido representado por un tercero que actuó como su mandatario verbal.

Escritura de revocación de poder.

El poder general o especial otorgado a una tercera persona o apoderado para que actúe como representante del otorgante en algún acto o negocio jurídico se puede revocar en cualquier momento.

Escritura de renuncia a una herencia.

Es posible renunciar a una herencia otorgando una escritura de renuncia de herencia. La renuncia libera al interesado de todas las obligaciones y derechos relacionados con la herencia

Más información detallada sobre requisitos y procedimiento en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%3%ada&scs=Otras+escrituras>



Boletín de actualidad exterior

Las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España en el exterior han publicado su boletín de actualidad número 4. Os lo adjuntamos al presente boletín informativo.



INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

CDTI SOST China Oficina española de Ciencia y Tecnología -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Consejería de Finanzas -- Correo electrónico: Finanzas.china@hacienda.gob.es

Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones -- Correo electrónico: china@mites.gob.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekín:

www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Mongolia entre los países más pacíficos de Asia

Según el informe de Global Peace Index (GPI) correspondiente al 2025, Mongolia aparece en la posición 5 de entre los países considerados como los más pacíficos en Asia. Durante los últimos 10 años Mongolia ha ido mejorando su posición permitiendo colocarse entre los primeros 50 países del mundo más pacíficos. En 2025 esa posición global ha subido al puesto 37, de un total de 163 países que entran parte del informe de GPI. Más información en el siguiente enlace:

<https://montsame.mn/en/read/391223>



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“Albares refuerza en Barcelona la proyección global de España con la Estrategia para Asia-Pacífico 2026-2029. El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, presentó hoy la nueva Estrategia para Asia-Pacífico 2026-2029 en la sede de Casa Asia en Barcelona, en un acto con los embajadores de los países de la región y representantes de instituciones vinculadas a la diplomacia con Asia y Pacífico”. Noticia publicada el 20/02/2026 por Casa Asia. Más información detallada incluido un video sobre la citada Estrategia, en el siguiente enlace:

<https://www.casaasia.es/actualidad/estrategia-para-asia-pacifico-2026-2029/> Adjuntamos además al

presente boletín informativo el documento PDF que describe en detalle los objetivos de la citada Estrategia para Asia-Pacífico.



“El presidente del Gobierno reitera el apoyo de España a Ucrania en el cuarto aniversario de la invasión rusa. Pedro Sánchez, que ha participado en la reunión de la Coalición de Voluntarios para Ucrania, considera clave avanzar en las garantías de seguridad para ese país, en la presión a Rusia y en una mayor resiliencia europea”. Noticia publicada el 24/02/2026 por la Moncloa.

<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2026/240226-sanchez-coalicion-voluntarios-ucrania.aspx>



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, participa por vía telemática en la reunión de la Coalición de Voluntarios por Ucrania

“El Gobierno inicia la evacuación de españoles en la región afectada por los ataques contra Irán y su respuesta. El pasado 3 de marzo regresaron 175 ciudadanos desde Abu Dabhi / El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, subrayó que la prioridad absoluta del Ejecutivo es la seguridad de los más de 30.000 españoles que se encuentran en la zona”. Noticia publicada el 04/03/2026 por España Exterior.

<https://www.espanaexterior.com/el-gobierno-inicia-la-evacuacion-de-espanoles-en-la-region-afectada-por-los-ataques-contra-iran/>

“Madrid inaugura **La China Antigua en Nuevas Creaciones** para impulsar el diseño cultural en el Año Nuevo Chino 2026. El Centro Cultural de China en Madrid presenta una exhibición estratégica que fusiona patrimonio milenario y diseño contemporáneo. La muestra, integrada en el programa oficial “Feliz Año Nuevo Chino 2026”, destaca el papel del diseño creativo como puente comercial y cultural entre China y España”. Noticia publicada el 16/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/sec/internacional-espana-china>



“Presentación del libro **"Cómo hacer negocios con China"**, de Antonio Liu Yang. Antonio es abogado y facilitador intercultural, natural de Beijing y residente en España desde hace más de tres décadas”. Noticia publicada el 16/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101384/presentacion-del-libro-como-hacer-negocios-con-china-de-antonio-liu-yang>

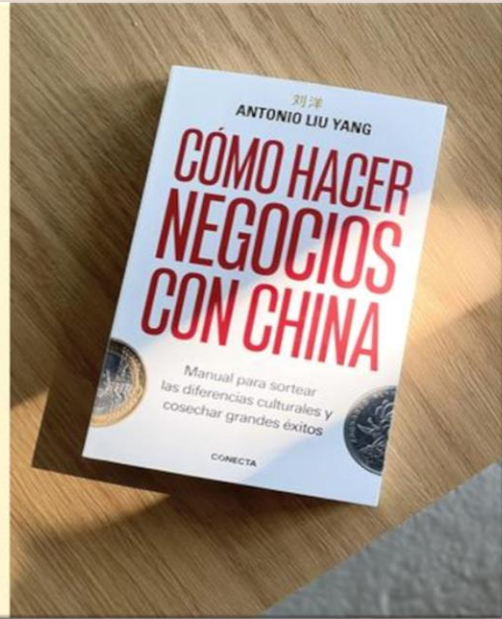
Presentación del libro: **Cómo hacer negocios con China**

 **Lunes, 16 de febrero de 2026**

 **19:00 h**

 **Cupra City Garage – Calle Serrano 88,
Madrid**

Presentación del libro *Cómo hacer negocios con China*, de **Antonio Liu Yang**, un manual práctico basado en la experiencia real que explica por qué algunas empresas triunfan en el mercado chino mientras otras fracasan.



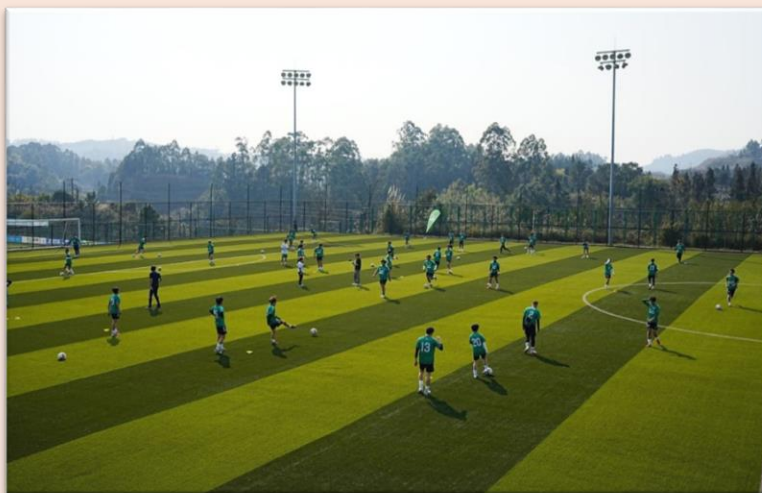
“CEOE urge a las empresas españolas a aprovechar el histórico acuerdo UE-India. La presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE, Marta Blanco, destaca las oportunidades estratégicas del nuevo marco comercial con India, subrayando la liberalización arancelaria y la cooperación en sectores críticos como la Inteligencia Artificial y la Seguridad”. Noticia publicada el 20/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101506/ceoe-urge-a-las-empresas-espanolas-a-aprovechar-el-historico-o-acuerdo-ue-india>



“El Real Betis Balompié desembarca en China con su primera academia para formar a 1.000 jóvenes. El Real Betis Balompié inaugura su primera sede formativa en China con el objetivo de instruir a un millar de futbolistas en tres años, consolidando su estrategia de internacionalización en el mercado asiático bajo un modelo de alto rendimiento”. Noticia publicada el 26/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101605/el-real-betis-balompie-desembarca-en-china-con-su-primera-academia-para-formar-a-1000-jovenes>



Si te interesa África, ponemos en tu conocimiento que Casa África ha publicado lo siguiente en su página web: “El 10 de marzo de 2026, Casa África acoge una nueva **edición de las jornadas sobre mutilación genital femenina y matrimonio forzado organizadas por Save a Girl Save a Generation**. Será una jornada en la que se verá el contenido teórico sobre estas violencias (10:00h) para un posterior trabajo en casos prácticos diseñando estrategias en común por la tarde (16:00h). Está orientada a profesionales de todo tipo a los que les pueda ser útil esta formación y a toda persona interesada en conocer más sobre la temática a tratar. La formación se enfocará en conocer qué es cada una de esas violencias, las consecuencias, cómo detectarlas, contextos y orígenes de ambas, además del marco legal, social y sanitario. Durante la jornada, también se presentará el libro “Rompedoras”, un cuento ilustrado que sirve como material útil de sensibilización, además de dar voz al testimonio de una mujer superviviente de ambas violencias. Para poder asistir a la jornada es imprescindible la inscripción previa”.

Más información en el siguiente enlace: <https://www.casaffrica.es/es/evento/letras-africanas>





JORNADAS SOBRE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA Y MATRIMONIO FORZADO

 **CASA ÁFRICA:** C. Alfonso XIII, 5, 35003 Las Palmas de Gran Canaria,
Las Palmas

 **10 de marzo 2026**

10:00h - La mutilación genital femenina y el matrimonio forzado

- ¿Qué es?
- Consecuencias
- Marco contextual, legal, sanitario y social
- Presentación de "Rompedoras"



16:00h - Parte práctica: Casos prácticos



- Buenas prácticas
- Diseño de estrategias


Co-funded by
the European Union








Si te interesa las relaciones internacionales ponemos en tu conocimiento que Casa América ha publicado lo siguiente en su página web: **“Cien años entre España y América, entrevista con Nicolás Sánchez-Albornoz. Entrevista con... Nicolás Sánchez-Albornoz”**. Se trata de una entrevista que concedió el autor a Casa América en la que hizo balance de su propia vida, marcada por tres exilios, la cárcel franquista y una extensa trayectoria académica entre Europa y América. Más información y acceso a la entrevista, a través del siguiente enlace:

<https://www.casamerica.es/entrevista/cien-anos-entre-espana-y-america-entrevista-con-nicolas-sanchez-albornoz>



Prosiguiendo con la esfera de las relaciones internacionales, te informamos que el Real Instituto Elcano ha publicado un artículo de análisis e investigación titulado: “**África en perspectiva: claves para España y la UE**”, cuya autora es Marta Driessen Cormenzana. Puedes acceder a su lectura a través del siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/africa-en-perspectiva-claves-para-espana-y-la-ue/>



Si te interesa el devenir de la política exterior de China, ponemos en tu conocimiento que el Observatorio de la Política china ha publicado su actualización correspondiente a la primera quincena de febrero de 2026. Puedes acceder a la misma a través del siguiente enlace:

<https://www.politica-china.org/cronologia-opch-112/>



Al hilo de lo anterior, pero ya en la esfera de la política local de China, ponemos en tu conocimiento que cada mes de marzo, Pekín se convierte en el epicentro de la política china. Para que tengas un mayor conocimiento de la magnitud de este evento, presta atención a lo siguiente publicado por la Revista Mundo Global de Cátedra China. Presta atención: “Cada marzo, Beijing se convierte en el centro de la política china. Miles de delegados provenientes de todas las regiones del país llegan a la capital para

participar en uno de los eventos más importantes del sistema político de la República Popular China: las llamadas «**Dos Sesiones**» (en chino, Lianghui). Se trata de la reunión anual simultánea de dos instituciones fundamentales: la **Asamblea Popular Nacional** (APN) y la **Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino** (CCPPCh). Durante estas jornadas, se definen **prioridades económicas**, se revisan **políticas públicas**, se presentan leyes y se trazan las **principales líneas estratégicas** del país para el año en curso y el mediano plazo. Aunque se desarrollan durante un poco más de una semana, su impacto puede sentirse durante años, tanto dentro de China como en el escenario global”. Más información detallada en el siguiente enlace:

<https://mundoglobal.org/que-son-las-dos-sesiones-de-china-el-evento-politico-que-define-el-rumbo-del-gigante-asiatico/>



En el siguiente enlace puedes acceder al programa de actividades culturales del Instituto Cervantes de Pekín correspondientes al mes de marzo de 2026:

<https://mp.weixin.qq.com/s/7OkxMYwDTxQ77I0-dRrMOQ>



V. ¿SABÍAS QUE?

Las conexiones entre China y España se remontan muy atrás en el tiempo. En esta ocasión destacamos los vínculos comerciales entre la España musulmana y la dinastía Yuan de China, vía la antigua Ruta de la Seda marítima. En este caso nos centramos en la figura del científico árabe conocido en los textos chinos como Ai Xue (1226-1308) quien hizo grandes contribuciones a la ciencia astronómica de China. Él fue un científico de la España musulmana (Andalusí astronomer), de nombre Muhyi al-din al-Maghribi,

conocido también como Abi-I-Shukr. Fue parte de la Edad Dorada islámica (Islamic Golden Age) del conocimiento científico en todos sus campos.

Ai Xue llegó a China en 1246 a través de Siria. De hecho, fue el primer astrónomo español en llegar al país. Como era especialista en matemáticas, astronomía, medicina y otras ciencias, fue colocado en importantes posiciones por Kubilai Khan (Al-Ándalus 1260 – Maraghe 1294). Trabajó en cooperación con astrónomos chinos en el estudio de los calendarios. Publicó el libro llamado *Risalat al Khita wal-ighur* que versa sobre los calendarios chinos y uigur. Su amplio conocimiento en las matemáticas y astronomía árabe y china favoreció la divulgación de la construcción, elaboración y uso de instrumentos y herramientas astronómicas. Además, introdujo en 1273 la geometría euclidea y la teoría de los cuerpos celestes de Ptolomeo en China. Sus trabajos y contribuciones fueron muy importantes en China y fueron un referente para los estudiosos de la astronomía china. Sus investigaciones fueron reflejadas en tres volúmenes de la obra china *Yuan Shi (History of the Yuan dynasty)*.

Él destacó entre los investigadores que trabajaban en uno de los mayores observatorios astronómicos de Asia occidental y del mundo, en su momento, sito en Maraghe (Irán). En estos tres enlaces puedes conocer más sobre la biografía de Muhyi al-din al-Maghribi:

https://en.wikipedia.org/wiki/Muhyi_al-Din_al-Maghribi

<https://muslimheritage.com/people/scholars/muhyi-al-din-al-maghribi/>

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/747/01.MBN_Introduction.pdf;jsessionid=27C30A853ED6E4A3C2537310622CD533?sequence=2

En la foto puedes ver una foto del observatorio de Maragheh, cuyos restos están protegidos por un domo.



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros lectores, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestra compatriota **María del Mar Ballester Oliver** nacida en **Palma de Mallorca** y esta es su aportación:



“La vida en China es tan emocionante que no sé si seré capaz de ser breve.

Me llamo Maria del Mar, estoy casada con Ian Pierre y tenemos 6 hijos. Vivimos en China desde el 2011 y tenemos intención que así siga siendo. Como muchos de los extranjeros aquí, vinimos porque se nos abrió la puerta de una oportunidad laboral, la familia tenía una empresa de importación y necesitaban un poco de apoyo en el norte de China. Entonces teníamos 2 hijos bastante pequeños y nos lanzamos. Nunca he sido fanática de lo oriental, ni Japón, ni China, ni Corea, pero tengo que decir que este país nos robó el corazón a toda la familia. Nos instalamos en la capital del Dongbei (nordeste) Shenyang, para una mallorquina y un panameño nos parecía una ciudad gigante, unos rascacielos que daban vértigo y un clima de miedo (inviernos de menos 20°C).

Una de nuestras primeras decisiones fue llevar a nuestros hijos a colegios nacionales chinos, creemos que aprender el idioma es un signo de respeto y gratitud al país que nos acoge. Y es que los niños son una esponja y lo naturalizaron enseguida, los horarios, la comida, las costumbres e incluso aprendieron a ir al baño de letrina sin ayuda. Hoy dos de ellos están estudiando en universidades chinas, una estudia secundaria en un colegio pequeñito del extrarradio de nuestra ciudad y las tres más pequeñas aún están en la guardería.



En estos años hemos podido ir conociendo la cultura, la historia, las costumbres del norte de China, nos parece estar en casa, aunque aún nos siguen las palabras “waiguoren” siempre que salimos a la calle. La soledad y los problemas claro que nos han tocado, pero tenemos la suerte de ser una familia de fuertes raíces cristianas y entre eso, los amigos chinos que nos rodean y el apoyo incondicional de la familia, hemos podido superarlos con ganas de seguir viviendo en este país.

Si tuviera que dar un consejo a las personas que tienen intención de venir a China, lo primero que diría es humildad: es chocante, sobre todo cuando te alejas de las ciudades más grandes, algunas costumbres o tradiciones, pero con el tiempo entiendes porque les han enseñado a hacerlo así. Dos, estudiar chino, es la mejor puerta para ganarte el corazón de un chino, ellos saben que su idioma es súper difícil y verte intentar comunicarte con ellos en su propio idioma les conmueve y te sorprenderá lo amables y cariñosos que son. Y tres no te cierres a aprender e investigar una cultura nueva, el conocer la historia de un país tan grande, conocer sus alegrías sus sufrimientos te hace amar de verdad a esta gente.

En todos estos años reconozco que lo más duro son los primeros meses, es importante que poco a poco aprendas a cocinar esas recetas de tus abuelas, para los momentos en que añoras sentirte como en casa. Sal siempre que puedas a pasear y ver la vida de la gente que te rodea, en un país tan grande puedes sentirte muy solo y si vas al parque a media tarde, los abuelitos se te acercarán y te darán ese cariñito que solo las abuelas saben dar.

Espero que tengáis la oportunidad de viajar a un país tan emocionante y desconocido, porque de verdad, lo que nos cuentan de China los mini vídeos de súper blogueros, no es todo así. Mi último consejo es, ten paciencia y aprende a usar las aplicaciones, porque solo con tu teléfono puedes dar la vuelta a este inmenso país.

Bienvenidos a China y sobre todo al Dongbei, os sorprenderá la vida callejera, las risas y lo que les gusta comer y beber. No tengáis miedo a una nueva aventura, que vida solo hay una”.

Pekín, a 6 de marzo de 2026

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街 9 号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura